3879

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	FORMATO DE REQUERIMIENTO PRESTACION DE SERVICIOS PARA NUEVO CONTRATO	Versión:	3	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	25/10/2021	
		Código:	04-02-FO-0011	

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

Quien solicita (Nombre y cargo perfil del requiriente)	**Fecha de la Solicitud**			**Dependencia o sede: Dirección de Urgencias**
	Día	**Mes**	**Año**	**Área o Servicio: Ruta Integral De Atencion en Salud**
JUAN MANUEL MENDIETA NOVOA **Director Técnico Servicio de Urgencias**	23	6	2023	**Dirección a la que pertenece: Urgencias**

Formato documentos mínimos para celebrar contrato : Lista de Chequeo Documentación por prestación de servicios

JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIO REQUERIDO

La dependencia de URGENCIAS requiere la contratación de un PROFESIONAL ESPECIALIZADO II ,para la Atencion de la ruta integral de atencion en salud cuyo objeto es " Anuar esfuerzos administrativos, Técnicos y financieros para dar continuidad a la implementacion de la Ruta Integral de atencion en Salud - Agresiones, Accidentes, Trauma y Violencia - RAATV en las subredes integradas de servicios de Salud en el marco del Modelo de Salud.

DESCRIPCION DEL SERVICIO SOLICITADO

PROFESIONAL ESPECIALIZADO II

Rubro:	**HONORARIOS**		**REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS**		**ASISTENCIAL GENERAL**	X	**ASISTENCIAL PIC**	
Recursos Propios:	**SI**		**NO**	X	**Vigencias futuras**	**SI**		**NO**	X
Convenio	**SI**	X	**NO**		**No. Convenio:** 0008-2023	**Suscrito con** Fondo Financiero Distrital		

PERFIL: PROFESIONAL ESPECIALIZADO II. 6 meses de experiencia

NUMERO DE PERSONAS REQUERIDAS: 1

HABILIDADES: CCumplir los estandares del servicio asignado, siendo oportuno en la entrega de turno compliendo con la asignacion de los mismos, tramitando la historia clinica comumpliendo con la Resolucion 1995 de 1999, informando a los usuarios y su familia sobre su estado de salud y todas las demas actividades que le sean asignadas por el supervisor del contratO y sean afines al desarrollo del objeto del contrato, Profesional integral, proactivo, creativo , dinamico , disciplinado , responsable, y comprometido con la Institucion y principalmente con los pacientes, con habilidades de trabajo en equipo, comunicación efectiva, buenas relaciones interpersonales y adapatabilidad al cambio y al aprendizaje continuo, persistente y orientado a obtener significativos resultados y con la dispocision de dearrollar nuevas habilidades en todos los campos de la Medicina.

RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: Inhabilidad e incompatibilidades sobrevinientes. Demora en el inicio de la ejecución del contrato. Errores en la supervisión. Riesgo relacionado al conocimiento, experiencia y destreza en el desempeño de sus actividades. Riesgo por no asistencia a las actividades programadas. Riesgo relacionado con las conductas que miran la intencionalidad del individuo y su actividad valorativa y ética ante las actividades y los usuarios. Riesgo en la planeación de las actividades por realizar. Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión, planes de acción, objetivos, metas e indicadores. Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas. No entrega de soportes , registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la entidad

PROYECCIÓN Marque con una X según corresponda las condiciones del contrato en lo relacionado a honorarios para proyección del valor a contratar		CANTIDAD (meses ,horas, actividades a contratar)
MES	X	5,609,994
HORA		
ACTIVIDAD		

OBSERVACIONES: se requiere contratar este perfil con el fin de dar cumplimiento al convenio 0008-2023

ACTIVIDADES / OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. realizar los informes solicitados por el supervisor o por otra entidad en relacion al manejo de la ruta , de manera oportuna.2. generar la facturación mensual cumpliendo todos los requisitos necesarios para el pago de la misma 3. Gestionar las acciones relacionadas con las certificaciones de la resolución 332 (completa este dato) 4. Garantizar el cumplimiento de las acciones establecidas en el plan de trabajo del convenio en mención. 5. Desarrollar todas las actividades que sean pertinentes a la dirección de urgencias 6,. Coordinación de talento humano del convenio 0008-2023 en cumplimiento de los compromisos a ejecutar en la Ruta Integral de Servicios de Salud Agresiones, Accidentes, Traumas y Violencias. 7. Gestión administrativa para el fortalecimiento en el proceso de referencia y contrareferencia y traslados internos mediante la coordinación del talento humano asignado para la actividad. 8. Solicitud informes enviados por talento humano para el diligenciamiento de los indicadores establecidos para la RIAS AATV. 9. Participación de los procesos de formación del Convenio, de la Subred Sur Occidente, de la Secretaría de Salud y de los procesos Intersectoriales. 10. Promover, planear y desarrollar las acciones necesarias de información – formación sobre las rutas, los protocolos y los requerimientos en los diferentes espacios de la Subred S.O. para la Atención Integral Con Enfoque Psicosocial a Personas Víctimas De Violencias. 11. Diseñar e implementar estrategias de mejora gestión clínica y administrativa realizada a los pacientes hospitalizados. 12. Informe de del fortalecimiento en el proceso de referencia y contrareferencia y traslados Internos. 13. Coordinación de la RIAS AATV participación de reuniones y/o ejecución de actividades para el mejoramiento de la ruta. 14. Promover, planear y desarrollar las acciones necesarias de información – formación sobre la ruta, los protocolos y los requerimientos en los diferentes espacios de la Subred S.O. para la ATENCIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE PSICOSOCIAL A PERSONAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS. 15. Realizar el informe mensual de actividades consolidando las actividades asistenciales y administrativas del talento humano de la RIAS ATV dando respuesta a los compromisos del convenio 0008-2023. 16. Realizar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato, acordes con el objeto contractual en cumplimiento del convenio 0008-2023

PÉRFIL Y NOMBRE DE QUIEN EJERCERÁ LA SUPERVISIÓN

1. Nombre:	IVETTE VANESSA MORALES HOYONES
2. Identificación:	52078629
3. Perfil o cargo:	LIDER DEL CONVENIO (E)
4. Justificación (Si aplica)	NA

JUAN MANUEL MENDIETA NOVOA- **DIRECTOR TECNICO SERVICIOS DE URGENCIAS**	**Vo.BoJUAN MANUEL MENDIETA NOVOA-** **SUBGERENTE SERVICIOS DE SALUD (E)**

153-ASAD

LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

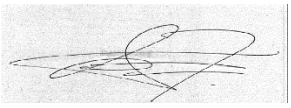
HACE CONSTAR:

Que, verificada la planta de empleos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente ESE, se evidencia que no se cuenta con personal de planta disponible para desarrollar la actividad PROFESIONAL ESPECIALIZADO II. 6 MESES DE EXPERIENCIA. por cuanto:

1.___No existencia del perfil requerido
2.**X**_Insuficiencia del mismo
3.___La necesidad de contratar a un profesional con conocimientos específicos.

Dada en Bogotá D.C., el dia 23 de Junio del 2023

YEIMY LORENA COLMENARES GONZÁLEZ
Directora Operativa
Dirección de Gestión del Talento Humano

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.				
Funcionario / Contratista	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Revisado por:	Jayson Galindo Alviz	Profesional Especializado Gestión del Talento Humano		06/2023

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	**INFORME FINAL DE SELECCIÓN**	Versión:	**1**
		Fecha de aprobación:	**2/07/2020**
		Código:	**04-02-FO-0012**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

DATOS GENERALES	Fecha Informe	Día: 06	Mes: 07	Año: 2023	
	Genero: F X M __ Otra: _____ Edad: 32	Proceso de Promoción: SI __ NO X		Reintegro SI_____NO X	
DIRECCION/AREA Y/O OFICINA SOLICITANTE	***URGENCIAS***				
PERFIL A CONTRATAR (Solicitado en el requerimiento)	***PROFESIONAL ESPECIALIZADO II***				

CRITERIO Y PONDERACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN

DIANA PATRICIA HURTADO PEÑA	**ITEM**	**SIN PRUEBA**	**PORCENTAJE ASIGNADO TOTAL**	**PORCENTAJE TOTAL ALCANZADO**
	Análisis de Hoja de Vida	*25%*	15%	18%
	Prueba de conocimientos	*NA*	30%	0%
	Pruebas Psicológicas	*35%*	25%	21%
	E: Entrevista	*40%*	30%	34%
	Ajuste al perfil (70%)		100%	73%
	Concepto Final	Se ajusta adecuadamente al perfil - actividad	Si X	NO

ANALISIS DE HOJA DE VIDA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DEL PERFIL		
	Formacion académica	*Pregrado:* Psicologa (2006) - *Posgrado:* Especialista en educacion y orientacion familiar (2022)
	Expériencia laboral (años)	2 años
	Experiencia Relacionada (años	2 años
	Honorario Asignado (Resolucion Vigente)	SEGÚN RESOLUCIÓN ACTUAL VIGENTE

PRUEBA SE COMPETENCIAS 360° FORTALEZAS						
	Actitud hacia las normas	Adaptabilidad	Analisis numérico	Atención al detalle	Autocontrol	**Compromiso laboral (50%)**
	Comunicación escrita	Disciplina	**Habilidad social (80%)**	**Orientacion a resultados (60%)**	Planeacion	**Trabajo en equipo (60%)**
	Retrolimentacion	Sentido de urgencia	**Comunicación abierta (80%)**		60	

RESULTADOS DE LA ENTREVISTA							
	Factores Evaluados	Comunicación 8	Relaciones Interpersonales 8	Proyeccion 8	Humanizacion 9	Total obtenido de factores Evaluados	82
	Concepto entrevista con lider (si aplica) marque Si_ o No X	Favorable	X	No favorable	Observaciones:	Ninguna	

Observaciones:

Se muestra como una persona adaptable a los cambio, considera que debe fortalecer su paciencia. Para ella es indispensable el trato respetuoso y empático hacia el otro. Como principales objetivos tiene crecer laboralmente. Vive con su hija.

Certifica 2 años de experiencia como psicologa en entidades publicas y privadas del país. Cuenta con la formación académica solicitada por el requerimiento ofertado por la Subred Suroccidente.

Después de realizar el análisis de la prueba 360°, se resalta el resultado obtenido por la aspirante, obteniendo una puntuación por encima de la media en las competencias transversales evaluadas por la Subred Suroccidente.

Se valida proceso de reintegro con la dirección de urgencias sin novedad. Al momento de indagar sobre su núcleo familiar, expresa que ningún integrante de su familia trabaja en la Subred Suroccidente, descartando la posibilidad de un conflicto de intereses.

Se considera apto para el cargo.

CRITERIOS DE INCLUSION SOCIAL

Madre o Padre cabeza de familia Si Localidad donde vive Usaquen Barrio Buenavista Grupos ëtnicos No Condición de discapacidad No Otro _____ cual _____

FIRMA QUIEN REALIZA EL PROCESO

V°B° PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Instructivo de Diligenciamiento

1, Dependencia que solicita: Diligenciar la depencia que requiere el talento humano
2. perfil a contratar: Diligenciar el perfil de la persona según el perfil requerido.
3. Criterio y Ponderación: Se debe registrar el porcentaje obtenido por el aspirante durante el proceso según el análisis del profesional
4. análisis de la hoja de vida: Laborales: se registran las ultimas entidades en las cuales laboro la persona (opcional tiempo de vinculación y motivos retiro);
5. Análisis Hoja de Vida: Académicos: Se registra la formación académica del aspirante
6. Aplicación: se registra con una X si se aplico, si el perfil no lo requiere o no se aplica se diligencia N/A
7. Prueba de conocimientos: Se diligencia el puntaje o porcentaje obtenido por el aspirante en la prueba de conocimientos
8. Prueba Psicotécnica 360°: deben identificarse con una (x) las competencias con resultados como fortalezas y los porcentajes arrojados en las competencias trasversales de la entidad
9. Resultados de la entrevista: El profesional registra lo evidenciado y el análisis de la entrevista según el criterio profesional
Se debe registrar si se realiza entrevista con lider concepto y observaciones en caso de ser pertinente.
10. criterios de inclusion social